

MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1 de 50		

AUDITORIA ESPECIAL

MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2014

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Ciudad, Abril de 2015



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 2 de 50		

MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ AYALA

Contralor(a) General del Departamento Norte de Santander

ANA MARIA DIAZ ESPINEL

Contralor(a) Auxiliar Delegado(a) para Auditorías

EQUIPO AUDITOR:

GLORIA STELLA ACEVEDO SALCEDO DENYS URIBE GUATIBONZA MAURICIO FERNANDO ANTEQUERA



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 3 de 50		

TABLA DE CONTENIDO

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
1.1 CONTROL DE GESTIÓN	5
1.1.1 Factores Evaluados	5
1.1.1.1 Ejecución Contractual	5
1.1.1.2 Legalidad	42
1.1.1.3 Gestión Ambiental	43
1.1.1.4 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	45
1.1.1.5 Control Fiscal Interno	46
2. OTRAS ACUACIONES	47
2.1 LEY DE ARCHIVOS	47
2.2 BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD	48
2.3 FIDUCIAS	48
2.4 URGENCIAS MANIFIESTAS	48
2.5 REPORTES JUDICIALES Y ACCIONES DE REPETICIÓN	48
2.6 POLIZAS	48
2.7 ACTAS DE POSESIÓN Y DECLARACION DE BIENES	49
2.8 CERTIFICAION INTERESES MORATORIOS	49
2.9 CERTIFICACION FE FUNCIONARIOS	49
2.10 PRESCRIPCIONES	50
3. CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS	51



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4 de 50		

Cúcuta, 15 de Abril de 2015

Doctor

DOGLAS SEPULVEDA CONTRERAS

Alcalde

MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Asunto: Informe Final de Auditoria Especial vigencia 2014

La Contraloría Generaldel Departamento Norte de Santander con fundamento en las faculdades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de La Constitución Política, practicó Auditoria Modalidad Especial al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos.

ES responsabilidad de La Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

Se remite el presente INFORME FINAL para que en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del recibido del mismo, ejerzan el derecho a la defensa a través del informe de descargos debidamente soportado, el cual se debe enviar a la Contraloría General del Departamento en medio físico y de forma digital a los correos gacevedo@contraloriands.gov.co. De no allegar el Plan de Mejoramiento, se trasladará el hecho al proceso sancionatorio, según lo reglamenta la Resolución interna 0705 del 30 de noviembre de 2011 de ésta departamental.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 5 de 50		

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es Favorable – Desfavorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

1.1.1 Factores evaluados

1.1.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el municipio de Bochalema, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró doscientos cincuenta (250) contratos por valor de \$3.803.291.956, distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	48	1.952.909.536
Prestación de Servicios	120	630.212.575
Suministros	38	719.996.696
Consultoría u Otros	44	500.173.149
TOTAL	250	3.803.291.956

Fuente: Formato F20_1A_AGR del SIA

Elaboró: Equipo Auditor

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	

SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA

Página 6 de 50

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

EVALUACIÓN VARIABLES											
TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
	CAI	CALIFICA			OAS POR LOS AUD	ITORI	ES				
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	7	0	0	100	9	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	7	100	8	100	9	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	7	100	8	100	9	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	1	100	7	100	8	100	9	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	0	0	100	7	100	8	100	9	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL 1.00 100.0											
Calificación Eficiente	2	Ī	Eficiente								
Con deficiencias	1		Eliciente								

1.1.1.1.1 Obra

De un universo de 48 contratos se auditaron 9; por valor de \$1.642.674.888, equivalente al 84.11% del valor total contratado, de los cuales Se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado

HALLAZGOS

CONTRATO DE OBRA 1 DE FECHA 24-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y O&P Ingeniería y Consultoría Ltda. Con NIT 807003309-1. Y su representante legal Omar Álvarez Albarracín con C.C. 13.486.023 de Cúcuta. Por valor de \$586.279.148 Objeto: Construcción de obras de estabilización de talud. Manejo y control de aguas superficiales sector La Popita. Centro Poblado La Don Juana del Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 2 meses.

Modalidad de contratación: Licitación Pública MB 005 DE 2013

Certificado de disponibilidad: No 906009 del 6 de septiembre de 2013

Rubro: A3.09.01.03.1 18-SUB cofinanciación adecuación Pavimentación vías urbanas

Registro Presupuestal: No RP 1125007 del 25 de noviembre de 2013

Póliza: No 460-47-994000009850 y No 460-74-994000002207, expedidas por Aseguradora Solidaria el 27 de noviembre de 2013, amparando cumplimiento y



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 7 de 50		

Responsabilidad Civil en cuantías y vigencias conforme a la Ley, aprobadas el 25 de noviembre.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencia el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA de fecha 27 de marzo de 2014 firmada por el contratista O & P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA R/L OMAR ALVAREZ ALBARRACIN, el interventor WILMER PEREZ BERMON y LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ Secretario de Planeación Municipal quien hace las veces de supervisor del contrato en mención. El ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA de fecha 08 de abril de 2014 firmada por el contratista O & P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA R/L OMAR ALVAREZ ALBARRACIN, el interventor WILMER PEREZ BERMON y LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ Secretario de Planeación Municipal quien hace las veces de supervisor del contrato en mención. Se evidencia la respectiva publicación, Se evidencio cámara de comercio, seguridad social, acta de inicio, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, estudios previos, asignación del interventor, informe del contratista y supervisor, acta de recibo de 27 de marzo de 2014.

1. Observación Administrativa

En los estudios y documentos se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se evidencian las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). <u>Observación administrativa</u>.

Este contrato se realizó con recursos del Orden Nacional certificado por Tesorero Municipal de Bochalema HEBER CONTRERAS WILCHES. Con cédula de ciudadanía No. 5.415.680 de Bochalema.

Descargo de la entidad

Revisado el hallazgo administrativo planteado por la Comisión Auditora de la Contraloría General del Departamento se encuentra que es de recibo y se procederá a subsanar esta deficiencia a través de la implantación de un Plan de Mejoramiento o de desempeño, el cual será presentado en la oportunidad pertinente a ese ente de control.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 8 de 50		

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA

Se aceptan los descargos y se confirma el <u>hallazgo administrativo</u>, respecto a los estudios y documentos previos, se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se encuentran detalladas y/o discriminadas las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). Se deberá someter a plan de mejoramiento por parte de la entidad.

Conforme a lo anterior, por causa de no darse la aplicación completa al artículo 20 numeral 4 del decreto 1510 de 2013, se presenta una falencia en el proceso precontractual que dificulta la elaboración del presupuesto oficial del contrato y de igual forma el seguimiento a la ejecución contractual, lo que impide a la administración obtener información detallada para evaluar el precio y con ello tomar las decisiones pertinentes sobre la evaluación de dichas variables y mejorar el control en las diferentes etapas del proceso contractual.

De igual manera la comisión Auditora manifiesta que este contrato se realizó con recursos del Orden Nacional, certificado por Tesorero Municipal de Bochalema HEBER CONTRERAS WILCHES. Con cédula de ciudadanía No. 5.415.680 de Bochalema.

CONTRATO DE OBRA 2 DE FECHA 15-02-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y Jesús Enrique Vargas Rodríguez con C.C.88.211.813. Por valor de \$674.992.678**Objeto:** Mejoramiento y mantenimiento de la vía Porvenir- Sarcuta en el Municipio de Bochalema. Norte de Santander. **Duración:**5 meses; Forma de pago: 20% del valor del contrato, en calidad de anticipo y saldo en actas mensuales por avance de ejecución de trabajados previa presentación de la fra. Con el visto bueno del interventor.

Modalidad de contratación: Licitación Pública MB 006DE 2013 Certificado de disponibilidad: AL DA0112 del 14-02-2014

Rubro: 2.3.6.4.3.1.02 Mejoramiento y conservación de la Vía Bochalema-el Porvenir-

Sarcuta en el Municipio de Bochalema

Registro Presupuestal: No. AL RA0101 del 15-02-2014

Póliza: No 460-74-994000002337, expedida por Aseguradora Solidaria fecha de expedición 28-04-2014, amparando cumplimiento y Responsabilidad Civil extracontractual



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 9 de 50		

Póliza No 460-47-994000010681, expedida por Aseguradora Solidaria fecha de expedición 28-04-2014, amparando cumplimiento de entidades estatales.

Ampliación Póliza No 460-47-994000010681, expedida por Aseguradora Solidaria fecha de expedición 11-09-2014, amparando cumplimiento de entidades estatales.

Orden de pago No. AL REA0667 de fecha 25-07-2014

Egresos: AL CEA0673 de fecha 25-07-2014

Orden de pago No. AL REA0834 de fecha 17-09-2014

Egresos: AL CEA0852 de fecha 17-09-2014

Orden de pago No. AL REA0973 de fecha 17-10-2014

Egresos: AL CEA0994 de fecha 17-10-2014

Orden de pago No. AL REA1153 de fecha 02-12-2014

Egresos: AL CEA1193 de fecha 02-12-2014 **Egresos**: AL CEA1265 de fecha 11-12-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: aviso de convocatoria, estudios previos, resolución de apertura, pliego de condiciones, recibo de ofertas, propuesta, evaluación de ofertas, acta de evaluación de ofertas, resolución de adjudicación, minuta, pólizas, registro, publicación en el secop, acta de inicio, oficio de renuncia del anticipo, informes del contratista, informes del interventor, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Actas parciales, órdenes de pago y respectivos egresos, oficio solicitando ampliación del contrato, minuta adicional, ampliación de las pólizas, cuentas de cobro, acta de liquidación.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencia el ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 04 Y FINAL de fecha 30 de octubre de 2014 firmada por el contratista JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, el Director de Interventoría CONSORCIO CODIPSUM R/L ILLITH BRICEÑO MARTINEZ y LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ Secretario de Planeación Municipal quien hace las veces de supervisor del contrato en mención. El ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA de fecha 02 de diciembre de 2014 firmada por el contratista JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, el interventor CONSORCIO CODIPSUM R/L ILLITH BRICEÑO MARTINEZ y LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ Secretario de Planeación Municipal quien hace las veces de supervisor del contrato en mención.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 10 de 50	

2. Observación administrativa

En los estudios y documentos se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se evidencian las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). Observación administrativa.

Este contrato se realizó mediante convenio interadministrativo N° 1808 de 2013, entre el Municipio de Bochalema y el Instituto Nacional de Vías INVIAS. Con recursos del orden nacional.

Descargo de la entidad

Revisado el hallazgo administrativo planteado por la Comisión Auditora de la Contraloría General del Departamento se encuentra que es recibido y se procederá a subsanar esta deficiencia a través de la implantación de un Plan de Mejoramiento o de desempeño, el cual será presentado en la oportunidad pertinente a ese ente de control.

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA

Se aceptan los descargos y se confirma el <u>hallazgo administrativo</u>, respecto a los estudios y documentos previos, se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se encuentran detalladas y/o discriminadas las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). Se deberá someter a plan de mejoramiento por parte de la entidad.

Conforme a lo anterior, por causa de no darse la aplicación completa al artículo 20 numeral 4 del decreto 1510 de 2013, se presenta una falencia en el proceso precontractual que dificulta la elaboración del presupuesto oficial del contrato y de igual forma el seguimiento a la ejecución contractual, lo que impide a la administración obtener información detallada para evaluar el precio y con ello tomar las decisiones pertinentes sobre la evaluación de dichas variables y mejorar el control en las diferentes etapas del proceso contractual.

De igual manera la comisión Auditora manifiesta que este contrato se realizó con recursos del Orden Nacional.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	1 de 50

CONTRATO DE OBRA 6 DE FECHA 08-03-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y Juan Alberto Villamizar mogollón con C.C. 13.339.498 de Cúcuta. Por valor de \$85.999.998 **Objeto:** Construcción y nivelación del terreno para la construcción de la nueva Biblioteca Pública del Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 2 meses; Forma de pago: Mediante presentación de actas parciales.

Modalidad de contratación: Selección Abreviada de menor cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0072 del 30-01-2014 Registro Presupuestal: No. AL RA0166 del 08-03-2014

Egresos: AL CEA0207 de fecha 29-03-2014

Rubro: 2.3.6.10.3.01 Adecuación, mantenimiento de plazas públicas mataderos y edificios públicos y2.3.6.10.1.02 Mantenimiento de plazas públicas, mataderos y edificios públicos.

Póliza No GU024642, expedida por Compañía aseguradora de finanzas – Confianza fecha de expedición 12-03-2014, Garantía única de seguros de cumplimiento.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposa: aviso de convocatoria, estudios previos, resolución de apertura, pliego de condiciones, manifestación a participar, acta cierre convocatoria, publicación secop, propuestas, acta de evaluación, acta de adjudicación, designación supervisor, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, minuta, pólizas, registro, acta de inicio, acta de entrega de conformidad, acta de recibo final, cuenta de cobro, acta de liquidación, egresos,

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencia acta de inicio de fecha 12 de marzo de 2014. Acta de recibo final de obra de fecha 28 de marzo de 2014 y acta de liquidación final de obra de fecha29 de marzo de 2014. Acta N° 002 de entrega y recibo a conformidad de fecha 28 de marzo de 2014 recibido por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ Y entregado por JUAN ALBERTO VILLAMIZAR MOGOLLON Contratista. Se evidencia el informe de supervisión, el registro fotográfico de los trabajos realizados que nos confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	2 de 50

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad.

CONTRATO DE OBRA 14 DE FECHA 07-04-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y Luis Gonzalo Jaimes contreras con C.C. 13.497.799 de Cúcuta. Por valor de \$13.983.147. **Objeto:** Rehabilitación de la calle tercera del Centro Poblado de La Don Juana. Municipio de Bochalema. Norte de Santander. **Duración**: 10 días; Forma de pago: Único pago a recibo de satisfacción.

Modalidad de contratación: Invitación Pública Mínima Cuantía Nº 030

Certificado de disponibilidad: AL DA026del 01-04-2014

Rubro: 2.3.6.4.1.1.08 Mantenimiento de vías

Registro Presupuestal: No. AL RA0269 del 07-04-2014

Egresos: AL CEA282 de fecha 12-04-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposa: disponibilidad, estudios previos, invitación, recibo de ofertas, acta de apertura, acta de evaluación, aceptación de ofertas, resolución de adjudicación, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, informe del contratista, publicación secop, minuta, registro presupuestal, Se evidencia acta de inicio de fecha 07 de marzo de 2014, informe de Interventoría, registro fotográfico, acta de recibo final, acta de liquidación, egresos, oficio con registro de las problemáticas..

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	3 de 50

contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad.

Teniendo en cuenta que no se hace la visita técnica a las obras, es consecuente obtener datos imprecisos de la calidad y cantidades de obra ejecutadas en cada contrato, ya que las fotografías no aportan total evidencia; por lo cual se da crédito al ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD de fecha 09 de junio de 2014 firmada por la comunidad beneficiada y ACTA DE RECIBO FINAL de fecha 12 de abril de 2014 firmada por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ y LUIS GONZALO JAIMES CONTRERAS Contratista y ACTA DE LIQUIDACION de fecha 12 de abril de 2014 firmada por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ y LUIS GONZALO JAIMES CONTRERAS Contratista y al informe de la supervisión.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual

CONTRATO DE OBRA 26 DE FECHA 04-06-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y Preveeduría y Servicios Misael con C.C.13.339.498-8 de Cúcuta. R/L Misael Guerrero Lázaro. Por valor de \$59.946.900. **Objeto:** Rehabilitación y apertura de la vía que conduce de Bochalema a San José de La Montaña. Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 45 días; Forma de pago: anticipo 30% del valor del contrato el 70% en actas de avance parciales hasta finalizar la ejecución del contrato,

Modalidad de contratación: Selección abreviada de menor cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0260del 08-04-2014

Rubro: 2.3.6.4.1.1.01 Construcción de vías

Registro Presupuestal: No. AL RA0500 del 04-07-2014

Egresos: AL CEA0539 de fecha 20-06-2014 Correspondiente al anticipo.

Egresos: AL CEA0732 de fecha 08-08-2014

Póliza No 49-44-101000-526, expedida por seguros del estado fecha de expedición 06-06-2014, Garantía única de seguros de cumplimiento. Y pago de salarios.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposa: Resolución de apertura, pliegos, manifestación de participar,



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 14 de 50	

acta de recibo de ofertas, acta de cierre y apertura, propuesta, pólizas, acta de evaluación, resolución de adjudicación, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, designación supervisor, minuta, registro presupuestal, Se evidencia acta de inicio de fecha 06 de Junio de 2014, informe del manejo del anticipo y publicación en el secop, egresos, cuenta de cobro, informe del contratista, orden de pago, recibo de satisfacción, registro fotográfico, acta de recibo final, acta de liquidación.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencia el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA de fecha 29 de Julio de 2014, el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA de fecha 08 de agosto de 2014 firmadas por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ y por PROVEEDURIA Y SERVICIOS MISAEL R/L Misael Guerrero Lázaro Contratista; el Acta N° 002 de entrega y recibo a conformidad de fecha 28 de julio de 2014 recibido por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ y entregado por PROVEEDURIA Y SERVICIOS MISAEL R/L Misael Guerrero Lázaro Contratista y firmado y recibido por la comunidad, se evidencia el registro fotográfico de las actividades desarrolladas y acta de de recibo de la comunidad que nos confirma el cumplimiento .

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad.

3. Observación administrativa

En los estudios y documentos se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se evidencian las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). <u>Observación administrativa</u>.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	5 de 50

Descargo de la entidad

Revisado el hallazgo administrativo planteado por la Comisión Auditora de la Contraloría General del Departamento se encuentra que es recibido y que en la elaboración de los estudios y documentos previos en adelante se tendrá en cuenta las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra. Y se procederá a subsanar esta deficiencia a través de la implantación de un Plan de Mejoramiento o de desempeño, el cual será presentado en la oportunidad pertinente a ese ente de control.

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA

Se aceptan los descargos y se confirma el <u>hallazgo administrativo</u>, respecto a los estudios y documentos previos, se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se encuentran detalladas y/o discriminadas las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). Se deberá someter a plan de mejoramiento por parte de la entidad.

Conforme a lo anterior, por causa de no darse la aplicación completa al artículo 20 numeral 4 del decreto 1510 de 2013, se presenta una falencia en el proceso precontractual que dificulta la elaboración del presupuesto oficial del contrato y de igual forma el seguimiento a la ejecución contractual, lo que impide a la administración obtener información detallada para evaluar el precio y con ello tomar las decisiones pertinentes sobre la evaluación de dichas variables y mejorar el control en las diferentes etapas del proceso contractual.

CONTRATO DE OBRA 43 DE FECHA 05-10-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y CONSTRUCTORA L&B CIA Limitada. Con NIT. 807.007.263-1 representante legal Hernando Rafael Arambula con C.C. 13.463.302 de Cúcuta, *Por* valor de \$97.549.142. **Objeto:** Mejoramiento y mantenimiento de policía del Municipio de Bochalema Norte de Santander. Duración: 2 meses; Forma de pago: anticipo 30% del valor del contrato el 70% en actas de avance parciales hasta finalizar la ejecución del contrato, Contrato Adicional por valor de \$25.615.288

Modalidad de contratación: Selección abreviada de menor cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0703del 27-08-2014

Rubro: 2.3.6.12.6.1.01 Fondo Territorial de seguridad y 2.3.6.12.7.1.01 Fondo territorial

de seguridad



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	6 de 50

Registro Presupuestal: No. AL RA0990 del 05-10-2014

Egresos: AL CEA0966 de fecha 08-10-2014 **Egresos**: AL CEA1147 de fecha 22-11-2014 **Egresos**: AL CEA1307 de fecha 19-12-2014

Póliza No 49-44-101519, expedida por seguros del estado fecha de expedición 06-10-

2014, Garantía única de seguros de cumplimiento. Y pago de salarios. **Póliza** No. 49-44-101001519 de fecha 21-11-2014 contrato adicional

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposa: disponibilidad, aviso de convocatoria, estudios previos, resolución de apertura, acta de tipificación del riesgo, acta de visita, recibo de ofertas, acta de cierre de convocatoria, propuesta, ofertas, precios unitarios, póliza seriedad de la oferta, acta de evaluación, resolución de adjudicación, designación del supervisor, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, publicación secop, minuta, pólizas, registro presupuestal, Se evidencia acta de inicio de fecha 07 de octubre de 2014, cuentas de cobro, órdenes de pago, egresos, acta de pago parcial, contrato adicional, pólizas del contrato adicional, registro, fotográfico, actas de entrega parcial, acta de entrega final, acta de liquidación,

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencia EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA N° 005 de fecha 09 de diciembre de 2014, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA N° 006de fecha 18 de diciembre de 2014 firmadas por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ y por HERNANDO RAFAEL ARAMBULA ARAMBULA R/L CONSTRUCTURA L&B CIA LIMITADA Contratista; el Acta N° 004 de entrega y recibo a conformidad de fecha 06 de diciembre de 2014 recibido por el supervisor del contrato LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ Y entregado por HERNANDO RAFAEL ARAMBULA ARAMBULA R/L CONSTRUCTURA L&B CIA LIMITADA Contratista y firmado por la comunidad. Se evidencia el informe del supervisor y registro fotográfico de las actividades ejecutadas; Por lo anterior se da crédito a la documentación allegada por la entidad.

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	7 de 50

los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad.

4. Observación administrativa

En los estudios y documentos se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se evidencian las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). *Observación administrativa*.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual

Descargo de la entidad

Revisado el hallazgo administrativo planteado por la Comisión Auditora de la Contraloría General del Departamento se encuentra que es recibido y se procederá a subsanar esta deficiencia a través de la implantación de un Plan de Mejoramiento o de desempeño, el cual será presentado en la oportunidad pertinente a ese ente de control.

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA

Se aceptan los descargos y se confirma el <u>hallazgo administrativo</u>, respecto a los estudios y documentos previos, se evidencia el presupuesto estimativo del contrato, pero no se encuentran detalladas y/o discriminadas las variables utilizadas para calcular las cantidades de obra a ejecutar. Según (Art. 20 numeral 2,4 Decreto 1510 de 2013). Se deberá someter a plan de mejoramiento por parte de la entidad.

Conforme a lo anterior, por causa de no darse la aplicación completa al artículo 20 numeral 4 del decreto 1510 de 2013, se presenta una falencia en el proceso precontractual que dificulta la elaboración del presupuesto oficial del contrato y de igual forma el seguimiento a la ejecución contractual, lo que impide a la administración obtener información detallada para evaluar el precio y con ello tomar las decisiones pertinentes sobre la evaluación de dichas variables y mejorar el control en las diferentes etapas del proceso contractual.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 1	8 de 50

CONTRATO DE OBRA 49 DE FECHA 02-11-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y LUIS GONZALO JAIMES CONTRERAS con C.C. 13.497.799de Cúcuta, *Por* valor de \$16.977.740. **Objeto:** adecuación cerramiento salón de danzas y oficina coordinador casa de la cultura del municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 10 días; Forma de pago: 100% al terminar contrato.

Modalidad de contratación: Selección Abreviada - Contratación mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0923 del 23-10-2014

Rubro: 2.3.6.14.2.1.01 Adecuación y mantenimiento infraestructura cultural y 2.3.5.4.2.04 Construcción, mantenimiento y Adecuación de la infraestructura artística y Cultural.

Registro Presupuestal: No. AL RA1132 del 02-11-2014

Egresos: AL CEA1137 de fecha 19-11-2014 **Egresos**: AL CEA1138 de fecha 19-11-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, estudios previos, invitación, recibo de ofertas, acta de apertura de ofertas, propuesta, ofertas, acta de evaluación, aceptación oferta, resolución de adjudicación, designación del supervisor, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, minuta, registro, acta de inicio, registro, fotográfico, acta de entrega final, acta de liquidación, orden de pago y egresos, recibo a satisfacción.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad

Teniendo en cuenta que no se hace la visita técnica a las obras, es consecuente obtener datos imprecisos de la calidad y cantidades de obra ejecutadas en cada contrato, ya que las fotografías no aportan total evidencia; por lo cual se da crédito al ACTA N° 02 DE ENTREGA Y RECIBO A CONFORMIDAD en fecha 14 de noviembre



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 19 de 50	

de 2014 firmada por los representantes de la comunidad, el secretario de Planeación LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como supervisor del contrato y LUIS GONZALO JAIMES CONTRERAS Contratista; al ACTA DE RECIBO FINAL de fecha 15 de noviembre de 2014 firmada por el secretario de Planeación Municipal LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como el supervisor del contrato y LUIS GONZALO JAIMES CONTRERAS Contratista y ACTA DE LIQUIDACION de fecha 19 de noviembre de 2014 firmada por la por el secretario de Planeación Municipal LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como el supervisor del contrato y LUIS GONZALO JAIMES CONTRERAS Contratista.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual.

CONTRATO DE OBRA 51 DE FECHA 23-11-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y Martha Fabiola Contreras Silva, con cédula 27.633.834. Por valor de \$16.959.031.**Objeto:** Mejoramiento y Mantenimiento de la sede del adulto mayor en el Centro Poblado de La Don Juana del Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 20 días; Forma de pago: 100% al terminar contrato.

Modalidad de contratación: Modalidad Selección abreviada - mínima cuantíaN° CMC

N° 123 DE 2014

Certificado de disponibilidad: AL DA1021 del 13-11-2014

Rubro: 2.3.6.9.1.1.01 Atención Integral adulto mayor **Registro Presupuestal**: No. AL RA1221 del 23-11-2014

Egresos: AL CEA1317 de fecha 20-12-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: disponibilidad, invitación, recibo de ofertas, acta de apertura de ofertas, acta de evaluación, resolución de adjudicación, designación del supervisor, aportes a seguridad social publicación en secop, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, póliza, minuta, registro, acta de inicio registro, fotográfico, acta de entrega final, acta de liquidación, orden de pago y egresos,

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 2	0 de 50

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad

Teniendo en cuenta que no se hace la visita técnica a las obras, es consecuente obtener datos imprecisos de la calidad y cantidades de obra ejecutadas en cada contrato, ya que las fotografías no aportan total evidencia; por lo cual se da crédito al ACTA N° 02 DE ENTREGA Y RECIBO A CONFORMIDAD en fecha 14 de noviembre de 2014 firmada por los representantes de la comunidad, el secretario de Planeación LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como supervisor del contrato y MARTHA FABIOLA CONTRERAS SILVAContratista; al ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA de fecha 17 de diciembre de 2014 firmada por el secretario de Planeación Municipal LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como el supervisor del contrato y MARTHA FABIOLA CONTRERAS SILVA Contratista y ACTA DE LIQUIDACION de fecha 18 de diciembre de 2014 firmada por la por el secretario de Planeación Municipal LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como el supervisor del contrato y MARTHA FABIOLA CONTRERAS SILVAContratista y el informe de la Interventoría.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual

CONTRATO DE OBRA 52 DE FECHA 23-11-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda Contreras y Construcol-Constructora Colombia S.A.S. con NIT 800.252.740-5 R/L Manuel Guillermo Gil Quintero con C.C. 13.483.740 de Cúcuta, por valor de \$89.967.204 **Objeto:** Construcción de área múltiple y tarima para el Centro De Bienestar social del adulto mayor en Bochalema. Norte de Santander. **Duración**: 3 meses; Forma de pago: Mediante tres (3) actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución del contrato.

Modalidad de contratación: Modalidad de Selección abreviada de Menor cuantía **Certificado de disponibilidad**: AL DA0910 del 21-10-2014



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 21 de 50	

Rubro: 2.3.6.9.5.1.1.01 Atención integral adulto mayor **Registro Presupuestal**: No. AL RA1257 del 01-12-2014

Egresos: AL CEA1305 de fecha 18-12-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: disponibilidad, aviso de convocatoria, estudios previos, resolución apertura, presupuesto oficial, pliegos, acta de audiencia, adenda, acta recibo de ofertas, acta de cierre, propuesta, precios unitarios, seriedad de la oferta, oferta económica, acta de evaluación, resolución de adjudicación, designación del supervisor, aportes a seguridad social, cámara de comercio, Rut. Certificaciones de antecedentes, publicación en el secop, minuta, registro presupuestal, pólizas, acta de inicio, acta de comité de obra, acta de modificación de obra, solicitud de adicional, cuenta de cobro, informes parciales, orden de pago y egresos, minuta adicional, informes, póliza adicional, acta de liquidación,

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios del mes de marzo de 2013. Se realizó el análisis de precios unitarios de las actividades descritas en el contrato de acuerdo a los precios comerciales y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto y los ajustes obedecen a la inaccesibilidad a los sitios de ubicación geográfica de la obra, incrementando el transporte y la mano de obra de cada actividad

Teniendo en cuenta que no se hace la visita técnica a las obras, es consecuente obtener datos imprecisos de la calidad y cantidades de obra ejecutadas en cada contrato, ya que las fotografías no aportan total evidencia; por lo cual se da crédito al ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA de fecha 29 de diciembre de 2014 firmada por el secretario de Planeación Municipal LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como el supervisor del contrato y MANUEL GUILLERMO GIL CONTRERAS Contratista y ACTA DE LIQUIDACION de fecha 30 de diciembre de 2014 firmada por la por el secretario de Planeación Municipal LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ quien figura como el supervisor del contrato y MANUEL GUILLERMO GIL CONTRERAS Contratista y el informe de la supervisión con su respectivo registro fotográfico.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 2	2 de 50

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual.

1.1.1.1.2 **Suministros**

De un universo de 38 contratos se auditaron 7; por valor de \$535.596.320, equivalente al 74.38% del valor total contratado, de los cuales Se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguientes resultado

HALLAZGOS

SUMINISTRO NO. 11 DE FECHA 25-04-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Carlos Alberto Ramírez Garza con cédula No. 88.167.840, por valor de \$13.470.000**objeto:** Proveeduría de muebles y equipos de oficina para las dependencias de la alcaldía Municipal de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 15 días; **Forma de pago**: en un solo pago a contra entrega del objeto pactado.

Modalidad de contratación: Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0304 de fecha 15-04-2014

Rubro: 2.1.3.2.1.02. Compra de equipo

Registro Presupuestal: Al RA0337 del 25-04-2014 Comprobante de egreso: AL CEA0362 del 30-04-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación, estudios previos, recibo de ofertas, acta de apertura de ofertas, acta de evaluación, aceptación propuestas, minuta, cámara de comercio, aportes a seguridad social, publicación, secop, acta de inicio, registro presupuestal, se evidencio dentro de la información enviada por la entidad, designación del supervisor, informe del supervisor cuenta de cobro, orden de pago y egresos, acta de entrega, ingreso almacén, salida almacén, evidencias (actas de entrega a cada funcionario de la entidad).

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 23 de 50	

SUMINISTRO NO. 16 DE FECHA 11-05-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Tatiana Esperanza Martínez con C.C.60.444.906 por valor de \$13.470.000. **Objeto:** Suministro de materiales para la atención y prevención de desastres en el Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 15 días; **Forma de pago**: en un solo pago a contra entrega del objeto pactado.

Modalidad de contratación: Modalidad invitación pública - Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0301 de fecha 15-04-2014

Rubro: 2.3.6.7.1.1.01 Apoyo al Concejo Municipal de Gestión el Riesgo y Desastres.

Registro Presupuestal: Al RA0395 del 11-05-2014 Comprobante de egreso: AL CEA0391 del 14-05-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación, estudios previos, recibo de ofertas, acta de apertura de ofertas, acta de evaluación, aceptación propuestas, minuta, designación del supervisor, informe del supervisor, cotizaciones, acta de inicio, registro presupuestal, aportes a seguridad social, publicado secop, cuenta de cobro, acta de entrega, ingreso almacén, salida almacén, evidencias, orden de pago y egresos.

Se verifico el recibo de todos los materiales por parte de la comunidad beneficiada Objeto de este contrato de suministro, lo anterior de acuerdo al acta de cumplimiento con la comunidad para la entrega de los elementos relacionados dentro del contrato en mención. Así se confirma el cumplimiento del objeto contractual.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios para la época de los hechos y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 24 de 50	

SUMINISTRO NO. 36 DE FECHA 24-10-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y José Alfredo Quintero Herrera con C.C.88.001.068, por valor de \$17.123.000. **Objeto:** Suministro de materiales para la construcción. Mejoramiento y optimización de los acueductos veredales del Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 15 días; **Forma de pago**: en un solo pago a contra entrega del objeto pactado.

Modalidad de contratación: Modalidad Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0902 de fecha 18-10-2014

Rubro: 2.3.3.1.1.1.03 Construcción y Mantenimiento del sistema de Acueducto

(acueductos veredales)

Registro Presupuestal: Al RA1070 del 24-10-2014 Comprobante de egreso: AL CEA1046 del 30-10-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación, estudios previos, recibo de ofertas, acta de apertura de ofertas, acta de evaluación, aceptación propuestas, minuta, aportes a seguridad social, Rut, publicado secop, acta de inicio, registro, cuenta de cobro, acta de entrega, ingreso almacén, salida almacén, evidencias (actas de entrega a la comunidad), orden de pago y egresos, certificado del supervisor.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencia EL ACTA DE RECIBO FINAL DE COMPRAVENTA N° 003 de fecha 30 de octubre de 2014, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA N° 006 de fecha 25 de noviembre de 2014 firmadas por el supervisor del contrato Ing. WILMER PEREZ BERMON y por JOSÉ ALFREDO QUINTERO HERRERA Contratista; el Acta N° 004 de entrega y recibo a conformidad de fecha 30 de octubre de 2014 recibido por el supervisor del contrato Ing. WILMER PEREZ BERMON y entregado por JOSÉ ALFREDO QUINTERO HERRERA Contratista. Se evidencio el informe del supervisor con el respectivo registro fotográfico, de igual manera se evidencia el recibo a satisfacción de la comunidad.

Análisis de precios:

Se tomaron como precios de referencia comercial los registrados en el informe de los precios de la construcción Construprecios para la época de los hechos y se comparó con los valores unitarios que presento el contratista en su propuesta, encontrándose que los mismos no presentan sobrecosto



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 25 de 50	

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual

SUMINISTRO NO. 41 DE FECHA 27-12-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y O&P Ingeniería y Consultoría Ltda. Con NIT 807.003.309-1. R/L Omar Álvarez Albarracín con C.C. 13.486.023 de Cúcuta. Por valor de \$442.962.820. **Objeto:** Suministro de materiales para la construcción de obras de protección y mitigación en el Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Que corresponde a muro de contención sector Cristo Rey. Muro de contención sector Porvenir La Don Juana. Muro de contención sector San Bartolomé (quebrada Agua blanca). Muro de gaviones vereda el Salto. Muro de gaviones barrio Divino Niño. Muro en gaviones barrio La Esmeralda. Muro de gaviones barrio La Popita parte alta del Centro Poblado de La Don Juana. Muro en gaviones barrio La Popita sector bajo. Box Coulvert. Duración: 90 días; **Forma de pago**: tres actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución del contrato.

Contrato ejecutado con recursos asignados por la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres (UNGRD). Ccon Recursos del Orden Nacional certificado por tesorero municipal de Bochalema Heber Contreras Wilches. Ccontrato suspendido por 60 días.

Modalidad de contratación: Modalidad Licitación Pública

Certificado de disponibilidad: AL DA1089 de fecha 01-12-2014

Rubro: 2.6.1.01 Construcción de obras de Protección y mitigación en el Municipio De

Bochalema, muros de Contención.

Registro Presupuestal: Al RA1264 del 03-12-2014 Comprobante de egreso: AL CEA1384 del 31-12-2014

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposa: oficio emitido por la NGRD de notificación de transferencia, disponibilidad, aviso de convocatoria, observaciones, estudios previos, resolución de apertura del proceso, pliego definitivos, acta de apertura, acta de cierre de ofertas, acta de audiencia de tipificación, propuesta técnica, certificación bancaria, póliza seriedad, propuesta económica, evaluación jurídica y financiera, publicado secop, designación del supervisor, resolución de adjudicación, minuta, póliza de cumplimiento, registro presupuestal, acta de inicio, Rut, certificados de antecedentes, aportes a seguridad



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 26 de 50	

social, Cámara de comercio, acta de recibo parcial, orden de pago, egresos, acta de supervisión, fra. No. 277 del 30-12-2014, ingreso a almacén. Acta de suspensión de fecha 26-01-2014 por 60 días. (Hasta el 24-03-2015).

SUMINISTRO NO. 43 DE FECHA 21-12-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Omar Eduardo Díaz García, con C.C.88.209.669 de Cúcuta. Por valor de \$17.186.000. **Objeto:** Suministro de enseres con destino a las estaciones de policía del Centro Oblado de La Don Juana y del Municipio de Bochalema. Norte de Santander.**Duración:**5 días; **Forma de pago**: en un solo pago a contra entrega del objeto pactado.

Modalidad de contratación: Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA1102 de fecha 03-12-2014

Rubro: 2.3.6.12.6.1.01 Fondo Territorial de Seguridad Registro Presupuestal: Al RA1349 del 21-12-2014 Comprobante de egreso: AL CEA1337 del 26-12-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación pública, estudios previos, acta de recibo de propuestas, aceptación de propuestas, minuta, acta de inicio, registro, cuenta de cobro, acta de entrega de los bienes, ingreso a almacén, salida de almacén, aportes a seguridad social, orden de pago, egreso, acta de liquidación, acta de cierre, informe del supervisor recibo a satisfacción de los bienes, registro fotográfico. De igual manera se evidencio Cámara de comercio, Rut, certificado de antecedentes.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Por lo que se concluye que el contrato en mención cumple con el objeto contractual



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 2	7 de 50

SUMINISTRO No. 45 DE FECHA 21-12-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Omar Eduardo Díaz García, con C.C.88.209.669 de Cúcuta. Por valor de \$17.100.000. **Objeto:** Suministro de llantas con destino al ejército nacional.**Duración:**5 días; **Forma de pago**: en un solo pago a contra entrega del objeto pactado.

Modalidad de contratación: Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA1146de fecha 11-12-2014

Rubro: 2.3.6.12.6.1.01 Fondo Territorial de Seguridad Registro Presupuestal: Al RA1351 del 21-12-2014 Comprobante de egreso: AL CEA1338 del 26-12-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación pública, estudios previos, acta de recibo de propuestas, aceptación de propuestas, minuta, certificado de antecedentes, cámara de comercio, publicación secop, Rut, Cotizaciones, seguridad social, acta de inicio, registro presupuestal, informe del supervisor, la factura No. 149, cuenta de cobro, acta de entrega de los bienes, ingreso a almacén, salida de almacén, orden de pago, egreso, acta de liquidación, acta de cierre, recibo a satisfacción de los bienes, registro fotográfico.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la contratación. Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual.

SUMINISTRO No. 48 DE FECHA 27-12-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Carlos Alberto Ramírez Garzacon C.C.88.167.840de Cúcuta. Por valor de \$15.754.500. **Objeto:** Compraventa de equipos e implementos para el fortalecimiento de la oficina de planeación del Municipio de Bochalema, Norte de Santander. **Duración:**5 días; **Forma de pago**: en un solo pago a contra entrega del objeto pactado.

Modalidad de contratación: Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA1196 de fecha 21-12-2014

Rubro: 2.4.1.01 Fortalecimiento de la Secretaria de Planeación bienal 2013-2014

Registro Presupuestal: Al RA1383 del 27-12-2014



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 28 de 50	

Comprobante de egreso: AL CEA1383 del 30-12-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación pública, estudios previos, acta de recibo de propuestas, aceptación de propuestas, minuta, acta de inicio, registro, cuenta de cobro, acta de entrega de los bienes, ingreso a almacén, salida de almacén, aportes a seguridad social, Cotizaciones, Cámara de comercio, Rut, orden de pago, Informe del supervisor, Factura No. 156, egreso, acta de liquidación, acta de cierre, recibo a satisfacción de los bienes, registro fotográfico, certificado de antecedentes.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la contratación. Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

1.1.1.1.3 Prestación de Servicios

De un universo de 120 contratos se auditaron 1; por valor de \$16.800.000 equivalente al 2.66% del valor total contratado, de los cuales Se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado

HALLAZGOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 128 DE FECHA 02-10-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda yCOASEO DEL NORTE con NIT 9005963963 Y R/L Aimer Landinez Sánchez con C.C. 13.481.401 de Cúcuta,por valor de \$16.16.800.000; **objeto:** Recolección y transporte de residuos sólidos de la cabecera municipal y Centro Poblado de La Don Juana. Barrido y poda de áreas públicas de la cabecera municipal de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 2 meses, Forma de Pago: en un pago previo informe de actividades.

Modalidad de contratación: Contratación directa

Certificado de disponibilidad: US DUS0045 del 21-08-2014

Rubro: 2.1.4.1.3.4.03 Recolección y conducción

Registro Presupuestal: US RUS081 de fecha 02-10-2014 Comprobante de egreso: US CEUS095de 31-10-2013



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 29 de 50	

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, estudios previos, propuesta, hoja de vida, oficio de inexistencia de personal, definición de la necesidad, certificación de verificación de documentos, aceptación de ofertas, certificación del supervisor, minuta, informe del supervisor, acta de inicio, registro presupuestal, aportes a seguridad social, cuenta de cobro, recibos sólidos aseo urbano 1 (evidencias), cumplimiento de actividades, facturas No. 114 y 122, orden de pago, egresos, cuenta de cobro, recibos sólidos aseo urbano 2, acta de liquidación, acta de cierre del proceso. Cámara de comercio. Antecedentes disciplinarios, Rut.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la contratación. Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

1.1.1.1.4 Otros

De un universo de 44 contratos se auditaron 4; por valor de \$121.500.118, equivalente al 24.29% del valor total contratado, de los cuales Se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado

HALLAZGOS

CONSULTORIA 02 DE FECHA 13-05-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Brenda Isabel Villamizar con ce C.C. 60.344.936 de Cúcuta, por valor de \$17.000.000; **objeto:** Consultoría para diseños. Estudios. Ficha de metodología general ajustada con el fin de presentar proyectos al sistema general de regalías y otras entidades. Duración: 1 mes, Forma de Pago: en un pago previo informe de actividades

Modalidad de contratación: Modalidad invitación pública - Contratación directa

Certificado de disponibilidad: AL DA0306 de fecha 15-04-2014 Rubro: 2.4.1.01 Fortalecimiento de la secretaria De planeación. Registro Presupuestal: AL RA0399 DE fecha 13-05-2014 Comprobante de egreso: AL CEA0550 de 26-05-2014



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 3	0 de 50

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación pública, estudios previos, acta de recibo de propuestas, acta de evaluación de propuestas, oficio de inexistencia de personal, definición de la necesidad, aceptación de la oferta, designación del supervisor, se evidencio Antecedentes disciplinarios, cámara de comercio, Rut, hoja de vida, garantía única, minuta, acta de inicio, registro cuenta bancaria, informe de actividades del contratista, seguridad social, orden de pago, egreso, acta de liquidación, acta de cierre, acta de recibo a satisfacción, informe del supervisor y acta de recibo final.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Se evidencian los diseños, estudios, la ficha de metodología para presentar proyectos de acuerdo a la consultoría objeto de este contrato relacionados con: la construcción centro día del adulto mayor del Municipio de Bochalema, Construcción parque lineal centro poblado la Don Juana y la Pavimentación vías urbanas Municipio de Bochalema; se evidencia el ACTA DE LIQUIDACION de fecha 13 de septiembre de 2014 firmada por el supervisor, la contratista BRENDA ISABEL VILLAMIZAR HERNANDEZ y el Alcalde Municipal,

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la contratación. Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

CONSULTORIA 03 DE FECHA 11-10-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Jhonatan Harvey Zambrano con ce C.C. 1094247177 de Cúcuta, por valor de \$17.000.000; **objeto:** Estudios de seguimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PASMV) del casco urbano y Centro Poblado de La Don Juana en el Municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 2meses, Forma de Pago: Único pago una vez sea terminado el objeto.

Modalidad de contratación: Modalidad invitación pública Mínima cuantía

Certificado de disponibilidad: AL DA0764 de fecha 12-09-2014

Rubro: 2.3.3.2.2.1.02 Plan Saneamiento y Manejo De vertimientos (PSMV)

Registro Presupuestal: AL RA1008 DE fecha 11-10-2014 Comprobante de egreso: AL CEA1247 de 10-12-2014



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 3	1 de 50

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, invitación pública, estudios previos, acta de recibo de propuestas, acta de evaluación de propuestas, aceptación de la oferta, designación del supervisor, informe del supervisor, seguridad social, hoja de vida, cédula, tarjeta profesional, Rut, certificado de antecedentes, cámara de comercio, informe de actividades del contratista, minuta, acta de inicio de fecha 11 de octubre de 2014, registro, registro fotográfico, informe del supervisor, acta de entrega y recibo final, orden de pago, egreso, acta de liquidación, acta de cierre.

Informe Emitido por Ing. Denys Uribe Guatibonza

Teniendo en cuenta que se evidencia el informe presentado por el contratista titulado "Caracterización de las aguas residuales Domesticas del Municipio de Bochalema" dentro del seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), insumo para ser presentado ante CORPONOR; se evidencia el formulario de auto declaración de vertimientos líquidos presentado por el Alcalde de Bochalema Douglas Sepúlveda Contreras a Corponor; se evidencia el informe de supervisión con el registro fotográfico de los trabajos realizados para dar cumplimiento a este contrato firmado por el Director Unidad de Servicios Públicos WILMER PEREZ BERMON quien hizo la supervisión del contrato de la referencia y certifica que se realizaron todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a este contrato, por lo anterior se da crédito al ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL en la cual se certifica que los estudios han sido revisados y se encuentra ajustado a los términos contractuales, pero que debe descontarse del presente contrato el valor de \$3.000.000 por cuanto no se pudo ejecutar por el traslado del laboratorio de CORPONOR la caracterización en el corregimiento de lo Don Juana, acta firmada por el Director Unidad de Servicios Públicos WILMER PEREZ BERMON quien hizo la supervisión y el contratista JHONATHAN HARBEY ZAMBRANO PEÑALOZA de fecha 10 de diciembre de 2014. Se evidencia ACTA DE LIQUIDACION de fecha 10 de diciembre de 2014 en la cual se autoriza el pago de \$14.000.000 y la firma el Director Unidad de Servicios Públicos WILMER PEREZ BERMON quien hizo la supervisión y el contratista JHONATHAN HARBEY ZAMBRANO PEÑALOZA.

Revisado el comprobante de egreso No.AL CEA1247 de 10-12-2014 se evidencio que efectivamente se realizo el descuento de los tres millones de pesos, correspondiente a lo no ejecutado por el traslado del laboratorio de CORPONOR de la caracterización en el corregimiento de lo Don Juana.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 32 de 50	

contratación. Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

CONVENIO 36 DE FECHA 31-10-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Corporación Civil sin fines de lucro ONG Construyendo el Progreso con NIT 900.064.674-3 R/L Clara Elisa Quiñones Cabeza con C.C. 59.667.699 de Tumaco (Nariño),por valor de \$47.500.118; **objeto:**El Municipio y la Corporación Civil sin Fines de Lucro ONG CONSTRUYENDO EL PROGRESO. Convienen en aunar esfuerzos económicos y sociales. A fin de contribuir al mejoramiento de los adultos mayores del Municipio de Bochalema. Mediante fomento de estilos de vida saludable y el fortalecimiento en su desarrollo personal que les permita aceptar los cambios propios de su edad. Duración: 60 días, Forma de Pago: Actas parciales.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0960 de fecha 30-10-2014

Rubro: 2.3.6.9.8.1.1.01 Atención integral adulto Mayor **Registro Presupuestal**: AL RA1108 DE fecha 31-10-2014

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: disponibilidad, estudios previos, propuesta, cedula, Rut, Antecedentes disciplinarios, seguridad social, cámara de comercio, designación del supervisor, pólizas, informes del contratista, certificación donde consta que hay 1032 adultos mayores, minuta, acta de inicio, registro presupuestal, registro fotográfico, informe del supervisor, listado de los adultos mayores que recibieron estos servicios.

Se evidencio dentro de la propuesta cuatro componentes de atención que son:

- Mejorar el programa de promoción y prevención en salud
- Fortalecimiento a la participación social e inclusión en programas de atención integral para el adulto mayor con vinculación de la familia.
- Desarrollar programas de recreación y cultura a los adultos mayores para manejo del tiempo libre y brindar atención oportuna a las necesidades psicológicas y psicosociales que les afecten.
- Actividades de intervención, seguimiento, evaluación y monitoreo, incluyendo registro oferta institucional



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 33 de 50	

Se pudo evidenciar con todos los soportes dentro de ellos lo registros fotográficos y los diferentes informes allegados y avalados por los encargados de su vigilancia y control, que efectivamente se cumplió el objeto del convenio de la referencia.

Por tal razón una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad está cumpliendo con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la contratación.

CONVENIO 29 DE FECHA 12-11-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y Jjhon Armando Restrepo Bohórquez con C.C. 88.241.224, en representación legal del Instituto de Deportes de Norte de Santander "INDENORTE" por valor de \$40.000.000, **objeto:** Aunar esfuerzos entre el instituto departamental de deportes. El departamento Norte de Santander y el municipio de Bochalema para el desarrollo del proyecto `mejoramiento del centro social y deportivo Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Bochalema. Norte de Santander. Duración: 6 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0795 de fecha 19-09-2014

Rubro: 2.3.6.16.1.01 adecuación escenarios Deportivos

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: registro presupuestal, antecedentes disciplinarios, acta de inicio, acta de mantenimiento caminos veredales, pago a jornaleros, acta de cumplimiento caminos veredales, acta de recibo final, certificado de cumplimiento, minuta, informe del supervisor, cuenta de cobro, resolución por el cual se ordena el pago, egreso, registro fotográfico,

Con los anterior y basados en la información suministrada por la entidad se pudo evidenciar que efectivamente se cumplió con el objeto del convenio.

Una vez revisado y analizado por parte del grupo auditor, se considera que la entidad cumplió con la normatividad, las políticas y parámetros establecidos. Y que respecto al contrato en mención cumple con los principios, y procedimientos de la contratación



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10		
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2	
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 34 de 50		

CONVENIO 007 DE FECHA 24-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y La Junta de Acción Comunal de la Vereda el Talo con NIT: 807.007.121-2por valor de \$20.000.000, **objeto:** La Junta se obliga para con el municipio en desarrollo las actividades y trabajos descritos en los términos presentados del convenio en la necesidad de, la Construcción de 200 metros lineales de placa huella en la vereda el Talco. Aunando esfuerzos económicos y e recurso humano para garantizar un adecuado funcionamiento de la malla vial de este sector rural. **Duración**: 2 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0049 de fecha 19-09-2014

Certificado de disponibilidad adición: AL DA0131 de fecha 21-02-2014

Rubro: 2.3.6.4.1.1.06 mantenimiento de vías terciarias y construcción de placa huella y

2.3.6.4.1.1.02 Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias.

Registro Presupuestal: AL RA0063 de fecha 24-01-2014

Registro Presupuestal adición: AL RA0114 de fecha 26-02-2014

En este convenio el municipio aporta \$17.000.000 en materiales y la Junta de acción comunal aporta \$3.000.000 en mano de obra.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: estudios previos, certificados de antecedentes, acta de inicio, registro presupuestal, disponibilidad, oficio de justificación para celebrar el convenio, orden de pago, egreso, certificación de cuenta bancaria, cédula, minuta, cuenta de cobro, acta de recibo de obra con las respectivas firmas, informe del contratista y supervisor, acta de liquidación, acta de cierre del proceso, registro fotográfico, Rut, constancia de la Junta de acción comunal donde manifiesta que se encuentra vigente y activa hasta el 30 de agosto de 2016. Con personería jurídica No. 48/02 octubre de 1964.

Después de analizada la información suministrada por la entidad, y de acuerdo al amplio registro fotográfico, se pudo evidenciar que efectivamente se cumplió con el objeto del convenio. Toda vez que se realizo bajo el programa comunidad gobierno.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 3	5 de 50

CONVENIO 003 DE FECHA 23-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y La Junta de Padres de Familia del Restaurante escolar del colegio Andrés Bello de Bochalema, representada por la señora Aura Esther Suarez manjarres con C.C. 27.633.350 de Bochalema, por valor de \$32.000.000,objeto: Atender las necesidades en los sostenimientos de los restaurantes escolares de las instituciones educativas Andrés Bello del municipio de Bochalema, Marcos García Carrillo del centro poblado la Don Juana y Centro Educativo Rural (CER) la colonia, aunando esfuerzos económicos y de recurso humano. **Duración**: 10 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0033 de fecha 15-01-2014

Certificado de disponibilidad adición: AL DA0772 de fecha 16-09-2014

Rubro: 2.3.2.1.1.01 Alimentación escolar

Registro Presupuestal: AL RA0033 de fecha 23-01-2014

Registro Presupuestal adición: AL RA01910 de fecha 18-09-2014

En este convenio el municipio aporta \$16.000.000 aporte en efectivo y la Junta de padres de familia aporta \$16.000.000 en recurso humano encargado de la administración del restaurante.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: estudios previos, acta de inicio, registro presupuestal, disponibilidad, orden de pago, egreso, cédula, minuta, cuenta de cobro, acta de recibo parcial, acta de recibo final, acta de liquidación, Rut, acta de justificación por parte del municipio, informe del contratista, informe del supervisor, factura, antecedentes disciplinarios, fiscales y de procuraduría, recibo a satisfacción de cada uno de los alumnos, certificaciones de los centros educativos donde consta que se entregaron la alimentación, certificaciones de cada uno de los coordinadores.

Según certificación de fecha 23 enero de 2014, se justifica la celebración del convenio. Según el numeral b) de la certificación el municipio, a través de la Secretaria General realizó los estudios previos requeridos por el artículo 20 del Decreto 1510 de 2015, donde se establece la necesidad y favorabilidad de celebrar el convenio con la Junta de Padres de Familia de la Institución Educativa Andrés Bello.

Se Procedió a revisar los estudios previos y se pudo evidenciar que la entidad efectivamente realizo el convenio con la Asociación de padres de familia de la institución educativa Andrés bello, persona jurídica sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 36 de 50	

Con todo lo anterior, y de acuerdo con las certificación emitida por el rector de la Institución educativa Andrés Bello de fecha 30 de abril de 2014, donde certifica que se está prestando el servicio a 238 estudiantes. Así mismo con la certificación emitida por la Institución Educativa Marcos García Carrillo, donde certifica que el Restaurante escolar viene funcionando a partir del 20 de enero de 2014.

Según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

CONVENIO 005 DE FECHA 23-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y La Asociación del adulto mayor el Divino Niño del Municipio de Bochalema, representada por el señor Jorge Alirio Bautista Villamizar con C.C. 17.089.957 de Bogotá, por valor de \$32.000.000, objeto: Atender las necesidades en el sostenimiento de los restaurantes de la tercera edad en el municipio de Bochalema y centro poblado la Don Juana aunando esfuerzos económicos y de recursos humanos. Duración: 10 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0041 de fecha 15-01-2014

Rubro: 2.3.6.9.5.1.1.02 Dotación y funcionamiento de los centros de bienestar social

del adulto mayor

Registro Presupuestal: AL RA0035 de fecha 23-01-2014

En este convenio el municipio aporta \$16.000.000 aporte en efectivo y la Asociación aporta \$16.000.000 en recurso humano encargado de la administración de los restaurantes de la tercera edad del municipio de Bochalema.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: estudios previos, acta de inicio, registro presupuestal, disponibilidad, orden de pago, egreso, cédula, minuta, cuenta de cobro, acta de recibo parcial, acta de recibo final, acta de liquidación, Rut, acta de justificación por parte del municipio, informe del supervisor, facturas de la compra de mercados, antecedentes disciplinarios, fiscales y de procuraduría, control de asistencia, recibo a satisfacción de cada uno de los beneficiados, certificación del líder de la comunidad donde de la entrega de los almuerzos a los adultos mayores.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 37 de 50	

Se evidencio certificación de fecha 23 enero de 2014 donde justifican la celebración del convenio *Asociación del adulto mayor el Divino Niño del Municipio de Bochalema*. Según el numeral b) de la certificación el municipio, a través de la Secretaria General realizó los estudios previos requeridos por el artículo 20 del Decreto 1510de 2015, donde se establece la necesidad y favorabilidad de celebrar el convenio

Al revisar los estudios previos se evidencio que la entidad efectivamente realizo el convenio *Asociación del adulto mayor el Divino Niño del Municipio de Bochalema*, persona jurídica sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad

Con todo lo anterior, y de acuerdo con la certificación emitida por el coordinador del adulto mayor de fecha 31 de marzo de 2014, donde certifica que se está prestando el servicio de almuerzo caliente a adultos mayores. Y de acuerdo al listado enviado como evidencias y al registro fotográfico. Se puede establecer que la entidad realizo el convenio en mención.

Según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

CONVENIO 002 DE FECHA 23-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y La junta de la defensa Civil, representada por el señor Fernando Villamizar Peña con C.C. 88.156.836 de Pamplona, por valor de \$4.000.000, objeto: Prestación de servicios para desarrollar planes de gestión del riesgo en desastre, programas de acción social y protección ambiental, a través de los funcionarios y voluntarios, con altos estándares de calidad, para contribuir con la paz, los derechos humanos y el progreso del municipio de Bochalema. Duración: 6 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0038 de fecha 15-01-2014 **Rubro**: 2.3.6.7.1.1.03 Convenio apoyo operativo defensa civil **Registro Presupuestal**: AL RA0032 de fecha 23-01-2014

En este convenio el municipio aporta \$2.000.000 aporte en efectivo y la Junta de Densa Civil aporta \$2.000.000.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan: estudios previos, acta de inicio, registro presupuestal, disponibilidad, orden de pago, egreso, cédula, minuta, cuenta de cobro, acta de recibo final, acta de liquidación, Rut, acta de justificación por parte del municipio, informe del



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 3	8 de 50

supervisor, facturas, antecedentes disciplinarios, fiscales y de procuraduría, certificado de cumplimiento por parte de la defensa civil con cada una de sus actuaciones en diferentes actividades, recibo a satisfacción, certificado de cumplimiento.

Según certificación de fecha 23 enero de 2014 donde justifican la celebración del convenio Junta de Defensa Civil del Municipio de Bochalema, Según el numeral b) de la certificación el municipio, a través de la Secretaria General realizó los estudios previos requeridos por el artículo 20 del Decreto 1510 de 2015, donde se establece la necesidad y favorabilidad de celebrar el convenio.

Al revisar los estudios previos y según el estudio de mercado realizado por la entidad, y de acuerdo a la especificidad del convenio como no existe variedad de oferentes en el municipio, para cumplir con el objeto de este contrato, por lo tanto la Junta de la Defensa Civil se compromete con el municipio de Bochalema a prestar planes de gestión del riesgo y desastres, programas de acción social y protección y protección ambiental, a través de los funcionarios y voluntarios con altos estándares de calidad. Así mismo se pudo evidenciar que la entidad efectivamente realizo el convenio con la Junta de Defensa Civil del Municipio de Bochalema, persona jurídica sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.

Con lo anterior se pudo evidenciar que este convenio se ajusta a la normatividad vigente y de igual manera a los parámetros establecidos por el ente territorial en lo referente al desarrollo de su misión y los objetivos de la entidad. Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

CONVENIO 004 DE FECHA 23-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y La Fundación Institución Prestadora de salud Sueño de Colores con NIT 900.459.786-6, representada por la señora Nidia Isabel Abreo Quintero, con C.C. 60.372.455 de Cúcuta, por valor de \$11.000.000,objeto: Atención a la población discapacitada del municipio de Bochalema, para adelantar acciones y generar espacio que permita ofrecer atención integral y personalizada para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, aunando esfuerzos económicos, tecnológicos y de recurso humano, para garantizar bienestar integral a la comunidad beneficiaria. **Duración**: 6 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0040 de fecha 15-01-2014 **Rubro**: 2.3.6.9.1.1.01 Atención a la población discapacitada **Registro Presupuestal**: AL RA0034 de fecha 23-01-2014



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 39 de 50	

En este convenio el municipio aporta \$7.000.000 aporte en efectivo y la *Fundación Institución Prestadora de salud Sueño de Colores* aporta \$4.000.000 en recurso humano y tecnológico necesario para el cumplimiento del objeto.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: estudios previos, acta de inicio, registro presupuestal, disponibilidad, orden de pago, egreso, cédula, minuta, cuenta de cobro, acta de recibo final, acta de liquidación, Rut, acta de justificación por parte del municipio, informe del supervisor, aportes a seguridad social, antecedentes disciplinarios, fiscales y de procuraduría, tarjeta profesional, declaración de bienes, propuesta, resolución de la personería jurídica, factura de venta de cada servicio contratada terapia física integral, terapia fono audiológica, terapia ocupacional integral, listado de terapias practicadas, control de asistencia a pacientes, listado de usuarios por parte de la fundación, informe de evolución de cada uno de los pacientes,

Según certificación de fecha 23 enero de 2014 donde justifican la celebración del convenio con la *Fundación Institución Prestadora de salud Sueño de Colores*, Según el numeral b) de la certificación el municipio, a través de la Secretaria General realizó los estudios previos requeridos por el artículo 20 del Decreto 1510 de 2015, donde se establece la necesidad y favorabilidad de celebrar el convenio.

Se reviso los estudios previos y se pudo evidenciar que la entidad efectivamente realizo el convenio con *La Fundación Institución Prestadora de salud Sueño de Colores* persona jurídica sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.

Con lo anterior se pudo evidenciar que este convenio se ajusta a la normatividad vigente y de igual manera a los parámetros establecidos por el ente territorial en lo referente al desarrollo de su misión y los objetivos plasmados en su plan de desarrollo. En lo referente a la atención de la población discapacitada del municipio de Bochalema, adelantando acciones y generar espacio que permita ofrecer atención integral y personalizada para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a la población discapacitada.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 40 de 50	

CONVENIO 006 DE FECHA 23-01-2014

Firmado entre Douglas Sepúlveda y La Emisora Comunitaria Radio Bochalema Estero, representada por el señor Jerson Pabón Mantilla, con C.C. 1.985.127 de Pamplona, por valor de \$10.000.000, objeto: Programación y promoción de espacios para la difusión de políticas municipales y actuaciones de la administración municipal que lo ameriten y programas educativos que permitan la orientación, información y capacitación tecnológica a través de la emisora comunitaria radio Bochalema estéreo.

Duración: 11 meses.

Modalidad de contratación: Convenio

Certificado de disponibilidad: AL DA0043 de fecha 15-01-2014

Rubro: 2.1.3.2.2.09 Impresos y publicaciones

Registro Presupuestal: AL RA0036 de fecha 23-01-2014

En este convenio el municipio aporta \$6.000.000 aporte en efectivo y la *Emisora Comunitaria Radio Bochalema Estero* aporta \$4.000.000 en recurso humano y tecnológico necesario para el cumplimiento del objeto.

Una vez revisado el expediente que contiene los soportes contractuales se pudo evidenciar que reposan en el: estudios previos, acta de inicio, registro presupuestal, disponibilidad, orden de pago, egreso, cédula, minuta, cuenta de cobro con el desarrollo de programas dirigidos a cargo de la administración, publicidad y radio difusión de las diferentes dependencias de la alcaldía, acta de recibo parcial, acta de recibo final, acta de liquidación, Rut, acta de justificación por parte del municipio, aportes a seguridad social, antecedentes disciplinarios, fiscales y de procuraduría, tarjeta profesional, propuesta, designación del supervisor y su respectivo informe.

Mediante certificación de fecha 23 enero de 2014 donde justifican la celebración del convenio con la *Emisora Comunitaria Radio Bochalema*, Según el numeral b) de la certificación el municipio, a través de la Secretaria General realizó los estudios previos requeridos por el artículo 20 del Decreto 1510 de 2015, donde se establece la necesidad y favorabilidad de celebrar el convenio.

Una vez revisado los estudios previos se pudo evidenciar que la entidad efectivamente realizo el convenio con *Emisora Comunitaria Radio Bochalema* persona jurídica de reconocida idoneidad.

Con lo anterior se pudo evidenciar que este convenio se ajusta a la normatividad vigente y de igual manera a los parámetros establecidos por el ente territorial en lo referente al desarrollo de su misión y los objetivos plasmados en su plan de desarrollo.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	1 de 50

Además según la información enviada por la entidad se confirma el cumplimiento y la finalidad del objeto contractual

Nota: Los hallazgos administrativos de los contratos Nos. 1, 2, 26 y 43 son por los mismos hechos, por lo cual la entidad deberá referenciar un solo hallazgo en su plan de mejoramiento.

1.1.1.2 Legalidad

SE EMITE UNA OPINION Eficiente, con base en el siguiente resultado:

		TABLA 1 - 3				
		LEGALIDAD				
VARIABLES A EVALUAR Calificación Parcial					Puntaje Atribuido	
Financiera		100.0				
De Gestión	80.0				48.0	
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD				1.00	88.0	
Calificación						
Eficiente	2	Eficiente				
Con deficiencias	1	Enciente				
Ineficiente	Λ					

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Equipo auditor

El resultado está sustentado en la certificación suscrita por el Tesorero de la entidad Doctor Heber Contreras Wilchez, la cual manifiesta que la entidad cumple con la legalidad financiera exigida a los entes territoriales como:

Normas tributarias: Descuento de estampilla Pro-hospital, Pro-desarrollo académico, Pro-cultura, Pro- bienestar del adulto mayor, descuentos tributario retención en la fuente, retención del IVA, retención del Ica, descuento para el fondo cuenta seguridad. Y los demás descuentos aplicados de acuerdo a la normatividad.

Normas contables: rendidos en la fecha estipulada y de manera completa los formatos pertenecientes a la plataforma CHIP del Ministerio de Hacienda y tesoro Público, en cumplimiento de las normas Contables. Según Resolución 354, 355, 356, de 2007 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (cumplimiento categorías envió CHIP de forma centralizada con la alcaldía municipal).



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	2 de 50

Normas Presupuestales: El municipio cumple con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 (expidiendo para todo pago u compromiso los respectivos certificados de disponibilidad y registro presupuestal, órdenes de pago y actos administrativos de aprobación de cuentas por pagar.

Cumplimiento de la Ley 617 del 2000, racionalización del gasto público (cumplimiento de los límites del gasto).

Ley 819 de 2003, transparencia fiscal (existencia del marco fiscal a mediano plazo)Que el municipio de Bochalema cumple con lo establecido en la Ley 819 de 2003.

Dentro del componente de legalidad de la gestión administrativa la entidad obtuvo un 88%, con eficiencia de acuerdo a la información suministrada (cuestionarios de la matriz (componente Legalidad Gestión) por la entidad.

El Componente de Gestión administrativa está incluido, los Tics de Legalidad (gobierno en línea).

1.1.1.3 Gestión Ambiental

		TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL		
VARIABLES A EVALUAR		Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		0.60	52.5	
Inversión Ambiental		0.40	36.0	
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL			1.00	88.5
Calificación				
Eficiente	2			

El resultado de la evaluación de gestión ambiental (88.5%) realizada por la entidad en la vigencia 2014Este resultado de la evaluación de gestión ambiental realizada por la entidad en la vigencia 2014 se basó de acuerdo al material físico enviado por la entidad a esta departamental consistente en certificaciones e informes de actividades, en temas relacionados con la apropiación, ejecución de recursos en los programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, áreas estratégicas, atención y prevención de desastres, pagos de tasa retributiva, sobretasa ambiental y programa Cero Papel, por consiguiente se pudo establecer lo siguiente:



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 43 de 50	

Se pudo establecer que la Unidad de Servicios Públicos de Bochalema es el prestador directo de los Servicios Públicos de Agua, Aseo y Recolección de basuras.

En relación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos según información enviada a esta contraloría el municipio ejecuto contratos de prestación de servicios con la COOPERATIVA DE ASEO Y RECICLAJE DEL NORTE COOASEO DEL NORTE quienes cuentan con el personal capacitado, con equipos y vehículos necesarios con las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos del casco urbano y Centro Poblado de la Don Juana del Municipio de Bochalema teniendo una frecuencia de dos veces por semana; también se implementó el barrido de calles y poda de áreas públicas en el casco urbano con una frecuencia de cuatro veces por semana teniendo una cobertura de barrido del 100% de las calles del casco urbano, la entidad ejecuto para este programa \$102.746.890 en la vigencia 2014.

Respecto al Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, la entidad en la vigencia 2014 se realizaron mejoramientos, reparaciones y ampliaciones de la red principal de acueducto, también se realizaron procesos de contratación para la adquisición de insumos químicos con el fin de tratar el agua para entregar a la comunidad agua para el consumo humano, además, se realizó la instalación de la mesa técnica interinstitucional entre el comité municipal de la gestión del riesgo, unidad de servicios públicos y el comité de educación ambiental del municipio de Bochalema con el fin de elaborar un plan de contingencia multisectorial frente al fenómeno del niño; para lo cual se realizó la implementación del comparendo ambiental el cual fue socializado por medio radial, se aplicaron las acciones necesarias según el plan de contingencia de la unidad de servicios públicos también se elaboró un plan de mitigación frente al fenómeno del niño, donde se realizaron todas las actividades propuestas en este plan, la entidad ejecuto para este programa \$50.225.758 en la vigencia 2014.

Dentro de las actividades desarrolladas relacionadas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos se realizo un proceso de contratación el cual consistió en una consultoría para realizar la caracterización de las agua residuales domesticas del casco urbano del Municipio de Bochalema el cual fue radicado en CORPONOR para su respectivo análisis y posterior aprobación; se realizaron procesos de contratación para el mejoramiento, reparación y ampliación de la red principal de alcantarillado, además está por terminar la fase II etapa II del plan maestro de alcantarillado, lo que quiere decir que el 95% de la red principal y domiciliarias de alcantarillado del casco urbano son nuevas lo que genera una buena y optima prestación del servicio con una cobertura del 100%, la entidad ejecuto para este programa \$189.633.405 en la vigencia 2014.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	4 de 50

El valor de las transferencias a CORPONOR, por concepto de sobretasa ambiental durante la vigencia del año 2014 fue de \$9.221.124.

Además, se pudo establecer que la entidad en la vigencia 2014 presupuesto \$15.000.000 por concepto de compra y mantenimiento de áreas estratégicas recursos que no fueron ejecutados en dicha vigencia.

Se aclara que el análisis descrito anteriormente lo realizo el auditor Ambiental de esta departamental de acuerdo al material físico enviado por la entidad a esta Contraloría Departamental.

1.1.1.4 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento de la anterior vigencia (2013). Cumple



Después de analizado el seguimiento al plan de mejoramiento vigencia 2013, y los documentos allegados se pudo evidenciar que la entidad está dando cumplimiento con la normatividad, políticas y parámetros establecidos por la entidad.



on deficiencias

MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 45 de 50	

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

1.1.1.5 Control Fiscal Interno

SE EMITE UNA OPINION Con Eficiente, con base en el siguiente resultado

		TABLA 1-7				
		CONTROL FISCAL	INTERNO .			
VARIABLES A EVALUAR		Califica	ción Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)		86.7				
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)		0.70	60.0			
TOTAL				1.00	86.0	
Calificación						
Eficiente	2	Efficients				

El Control Fiscal Interno presenta un puntaje de 86% de acuerdo a la calificación de la matriz. La cual fue elaborada basada en el cuestionario presentado por la entidad.

El Secretario General de La alcaldía de Bochalema certifica que se ha venido cumpliendo a partir de la presente vigencia con la evaluación del desempeño para los empleados de carrera administrativa vinculados a la administración.

De igual manera se ha venido cumpliendo a partir de la presente vigencia con la verificación de los soportes de los requisitos de personal vinculado o contratado (Registro SIGEP) conforme a lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.

La entidad ha capacitado tanto al personal de planta de la alcaldía municipal como para los empleados contratistas vinculados a la administración dental, de acuerdo al Decreto 943 de 2014.

Mediante certificación se pudo observar que la entidad cuenta con la creación de diferentes comités.

La entidad mediante Decreto 017 del 26 de abril de 2013, adopto el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2013.

Se aprecio que la entidad cuenta con los manuales de procedimientos debidamente adoptados y se encuentran en cada una de las áreas en donde se desarrolla actividades.

Así mismo el municipio en comento cuenta con un manual de contratación, en el cual se señalan los procedimientos internos en materia contractual, la delegación y las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución contractual. Manual que esta ajustado y actualizado con base en el Decreto 1510 de 2013.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	6 de 50

La entidad dio cumplimiento a la presentación oportuna del informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2013, mediante radicado No. 1206 al Departamento Administrativo de la Función Pública y el Informe de Control Interno Contable vigencia 2013, a la Contaduría General de la Nación

Así mismo el ente territorial cuenta con un manual de funciones actualizado de acuerdo a la normatividad vigente mediante acuerdo No. 014 de 2014.

El municipio de Bochalema mediante Decreto No. 12 de fecha 14 de febrero de 2012 crea el comité de gobierno en línea y anti-tramites.

2. OTRAS ACTUACIONES

2.1. Ley de archivos

Se pudo evidenciar que la entidad mediante Resolución No. 240 de fecha 06 de diciembre de 2014, La entidad establecen las Normas Generales para el manejo de las comunicaciones a través de la ventanilla única de correspondencia en el municipio. Con fundamento en la Ley 594 de 2000 Ley general de Archivo y la Ley 962 de 2005.

Mediante Resolución No. 231 de fecha 29 de Noviembre de 2014, la entidad expide el programa de gestión documental de la alcaldía municipal de Bochalema.

Resolución No. 232 de fecha 29 de noviembre de 2014 por medio de la cual se aprueban las tablas de retención documental en la alcaldía de Bochalema.

Se evidencio mediante certificación y documentos allegados por la entidad que la entidad está comprometida con los lineamientos y técnicas pertinentes para el manejo del archivo el cual hace referencia al proceso integral de los documentos en su ciclo vital donde comprende aspectos tales como producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos.

Teniendo en cuenta lo anterior la administración ha desarrollado actividades concernientes al cumplimiento de la Ley General de Archivos (594 de 2000).



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	7 de 50

2.2 Bienes muebles de la entidad

Según certificación emitida por el Secretario General de la entidad la entidad allego los inventarios existentes en el municipio de Bochalema, en (Excel), es de aclarar que no se pudo evidenciar o confrontar con contabilidad por cuanto esta información la presentan los municipios con corte a 28 de febrero de 2014.

2.3 Fiducias

Mediante certificación emitida por el Tesorero Municipal de fecha 27 de enero de 2015, del municipio de Bochalema, manifiesta que durante la vigencia 2014 no se constituyó ningún tipo de fiducia o encargo fiduciario. Que existe encargo fiduciario constituido durante la vigencia 2010 para el manejo de los recursos que el municipio de Bochalema entrega al Plan Departamental de Aguas, con plazo hasta el año 2019.

2.4 Urgencias Manifiestas

Mediante certificación emitida por el Secretario General, manifiesta que para la vigencia 2014no se han presentado ninguna clase de urgencias manifiestas.

2.5 Reportes judiciales y acciones de repetición

La entidad allego un cuadro o relación donde informan los procesos que actualmente tiene la entidad. Entre procesos se pudieron evidenciar 5 a saber:

No. Proceso 1523-2004 ordinario Juzgado Único administrativo de pamplona, tipo de acción ejecutivo, estado actual para audiencia de conciliación.

No. Proceso 193-2010, Tribunal administrativo de Cúcuta, tipo de acción revisión jurídica, estado actual al despacho para sentencia.

No. Proceso 0387-2011, Tribunal administrativo de Cúcuta, tipo de acción Nulidad y restablecimiento del derecho, estado actual al despacho para avocar conocimientos por parte del magistrado de descongestión.

No. Proceso 1030-2013, Tribunal administrativo de Cúcuta, tipo de acción Revisión Jurídica, estado actual al despacho.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	8 de 50

No. Proceso 554-2014 Juzgado Único administrativo de Pamplona, Tipo de proceso Acción popular, estado actual, Traslado de excepciones

No se evidencio certificación solicitada por esta departamental.

2.6 Pólizas

Se evidenciaron las pólizas adquiridas a la Aseguradora Suramericana

- PÓLIZA SEGURO DE FRAUDE DE EMPLEADOS No. 0025159-0
- PÓLIZA MULTIRIESGO No. 0204193-1

2.7 Actas de Posesión y declaración de bienes

Se apreciaron las actas de posesión del señor Alcalde del municipio de Bochalema y el señor tesoro.

2.8 Certificación de intereses moratorios

Mediante certificación emitida por el Tesorero Municipal de fecha 27 de enero de 2015, manifiesta que la entidad no pago intereses moratorios sobre ninguna obligación en la vigencia 2014.

2.9 Certificación de funcionarios

Mediante certificación emitida por el Secretario general, donde manifiesta que en la entidad para la vigencia 2014, el número de funcionarios de planta fueron veinte (20), contratados por Prestación de Servicios veintitrés (23).

2.10 Prescripciones de Predial e Industria y Comercio

5. Observación administrativa

Mediante certificación emitida por el Tesorero municipal de fecha 27 de enero de 2015, manifiesta que para la vigencia fiscal 2014, recaudo por concepto de Impuesto Predial, Industria y Comercio y prescripciones de impuesto predial fueron:



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 4	9 de 50

Valor Recaudado Valor Prescrito

Impuesto predial \$ 170.779.505 \$20.874.563

Impuesto de Industria y Comercio \$85.588.554 \$0

La entidad allego solo certificación emitida por el tesorero de la entidad Dr. HEBER CONTRERAS WILCHEZ con cédula de ciudadanía No. 5.415.680 de Bochalema. Pero La administración no allego a esta departamental los soportes correspondientes a las prescripciones por lo anterior *Observación Administrativa*

Descargos de la entidad

Para desvirtuar el presunto hallazgo administrativo endilgado por la Contraloría General del Departamento, me permito manifestar que la Administración, dentro de su Estatuto de Rentas Municipal tiene definida las acciones de cobro persuasivo y coactivo con el fin de compeler al contribuyente en el pago integro, cabal y oportuno de sus obligaciones; sin embargo las deudas prescritas corresponden a vigencias anteriores al año 2009 de las cuales en la fecha que se concedieron no había lugar a negarlas, por cuanto fueron solicitadas en amparo a lo ordenado para estos casos en el Estatuto Tributario Nacional. (Se anexa informe de las actividades realizadas).

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA

Se aceptan los descargos, por lo tanto se desvirtúa la observación administrativa.



MACROPROCESO MISIONAL	MPM-01-01-10	
PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSIÓN 2
SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA	Página 5	0 de 50

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS MUNICIPIO DE BOCHALEMA

VIGENCIA 2.014		
TIPO DE HALLAZGO	CANTID AD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	4	
2. DISCIPLINARIOS		
3. PENALES		
4. SANCIONATORIOS		
5. FISCALES		
Obra Pública		
Prestación de Servicios		
Suministros		
Consultoría y Otros -		
 Contratos fiscales indeterminados 		
Gestión Ambiental		
Estados Financieros		_

GLORIA STELLA ACEVEDO SALCEDO

DENYS URIBE GUATIBONZA

Profesional Universitario

Profesional Universitario

MAURICIO ANTEQUERA

Auditor Ambiental

V°B° ANA MARIA DIAZ ESPINEL

Contralora Aux. Para Auditorias